



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de junio de 2015
Español
Original: inglés

Comisión de Consolidación de la Paz

Noveno período de sesiones

Período de sesiones anual de 2015

23 de junio de 2015

Declaración sobre el segundo período de sesiones anual de la Comisión de Consolidación de la Paz

El período de sesiones anual de 2015 de la Comisión de Consolidación de la paz se celebró el 23 de junio en Nueva York. El propósito del período de sesiones anual es facilitar una estrecha interacción y colaboración entre las partes interesadas pertinentes para fortalecer aún más la pertinencia y la coherencia de la labor de la Comisión como principal órgano asesor intergubernamental sobre la consolidación de la paz después de los conflictos en las Naciones Unidas. El período de sesiones de 2015 se centró en la previsibilidad de la financiación de la consolidación de la paz y en la eficacia de la movilización de recursos nacionales para la consolidación de la paz, y llegó a las conclusiones siguientes:

Una financiación imprevisible, insuficiente y fragmentada para la consolidación de la paz está mermando la eficacia y la coherencia del apoyo que presta la comunidad internacional a los países que salen de conflictos, y añade cargas innecesarias a los gobiernos huéspedes. Por otra parte, las dificultades para movilizar recursos internos en los países que salen de conflictos siguen representando uno de los principales problemas para lograr una consolidación de la paz sostenible.

Es necesario promover una financiación internacional suficiente, previsible, coherente y apropiada para cada contexto específico para sostener la paz. Una financiación flexible que dé cabida a la asunción de riesgos permitiría obtener un apoyo internacional más eficaz. Es preciso definir las esferas prioritarias en que siguen existiendo deficiencias y examinar los medios de garantizar recursos suficientes para el apoyo que prestan las Naciones Unidas a la consolidación de la paz, a fin de abordar las causas profundas de los conflictos y, en particular, para llevar a cabo las principales tareas de consolidación de la paz, incluso el apoyo a los procesos políticos, la reforma del sector de la seguridad y el apoyo al sector de la justicia. A este respecto, los compromisos de financiación multianual para el Fondo para la Consolidación de la Paz le permitirían aprovechar sus ventajas comparativas, en particular prestar un apoyo rápido, subsanar deficiencias, incentivar la integración en todo el sistema de las Naciones Unidas y asumir riesgos.



Por otra parte, canalizar una mayor parte de los fondos a través de los sistemas nacionales de los países que salen de conflictos, según proceda, puede ayudar a mejorar la sostenibilidad y contribuir a la creación de capacidad y la titularidad nacional a largo plazo, así como a fomentar la confianza y la legitimidad de los gobiernos y su capacidad para prestar servicios básicos. También existe la necesidad de redoblar los esfuerzos a nivel mundial para estimular inversiones económicas sostenibles en los países que salen de conflictos.
